



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	--	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

No. CO1.PCCNTR.7263075 de 2025.

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA, REGIONAL VALLE GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7263067
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ORIENTACIÓN OCUPACIONAL E INTERMEDIACIÓN LABORAL, A LA POBLACIÓN VÍCTIMA Y VULNERABLE. ASÍ COMO APOYAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE LOS USUARIOS DE LA APE, ENTRE ELLOS LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA Y AL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE VÍCTIMAS Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS 1448 DE 2011.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	17 DE ENERO 2025
FECHA DE INICIO	18 DE ENERO 2025
PLAZO INICIAL	ONCE MEESE (11) Y CATORCE (14) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2025
RAZÓN SOCIAL	TATIANA CABEZAS RAMÍREZ
CC o NIT	29233007
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	“No aplica”
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	“No aplica”.
LUGAR DE EJECUCIÓN	CENTRO NÁUTICO PESQUERO DE BUE
VALOR INICIAL	CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. (\$48.760.000).
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. (\$48.760.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2025 por valor de DOS MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE. (\$2.120.000), b) (11) pagos iguales por los meses de Febrero a Diciembre de 2025, por valor de



	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. (\$4.240.000) cada uno
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	725
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	9525
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$48.760.000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/ 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	"No aplica"
VALOR TOTAL PAGADO	48.760.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	48.760.000
SUPERVISOR	MAURICIO GÓMEZ BETANCOURT
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica

1. ASPECTOS TÉCNICOS

1.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato No. CO1.PCCNTR.7263067, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
Apoyar el registro de los buscadores de empleo caracterizados como víctimas, en la plataforma del sistema de información de la Agencia pública de Empleo.	Si cumplió	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
Realizar entrevistas individuales o grupales de orientación o identificación de barreras a buscadores de empleo, registrando la gestión en el	Si cumplió	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II



sistema de información de la agencia pública de Empleo.		
Aplicación de prueba psicotécnicas asociadas a la orientación de buscadores de empleo y poblaciones vulnerables como la prueba de personalidad suministrado por la coordinación nacional de la agencia pública de Empleo	Si cumplió	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
Orientar la construcción, reconstrucción o actualización de la hoja de vida de los buscadores de empleo y realizar actividades individuales o grupales sobre herramientas para la búsqueda de empleo y actividades que ayuden al fortalecimiento del perfil laboral del buscador de empleo.	Si cumplió	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
Dar respuesta quejas y reclamos de los usuarios de la agencia pública de Empleo	Si cumplió	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
Apoyar la atención de buscadores de empleo en la feria y eventos en los que participe la agencia pública de Empleo y construir con el cumplimiento de los indicadores de gestión de la atención a población víctima u vulnerable.	Si cumplió	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
Participar en los espacios de implementación de la Política Pública de Atención a Víctimas y espacios de concertación como: Mesas departamentales y municipales, organizaciones y	Si cumplió	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II



representantes de la población víctimas, Centros Regionales de Atención a Víctimas CRAV, así como articular con las demás áreas misionales, la atención de los compromisos adquiridos. y apoyar la atención de los beneficiarios focalizados en los Fallos de Restitución de Tierras, Sentencias de Justicia y Paz, entre otros.		
Acompañar a los centros de formación en la caracterización de la población víctima que accede a los diferentes programas de formación de la Entidad, y realizar jornadas y estrategias para impulsar la participación de la Población Víctima de la Violencia en la formación titulada.	Si cumplió	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II

2. ASPECTOS LEGALES

2.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NRO. DE PÓLIZA	45 – 46 - 101028059
CERTIFICADO O ANEXO	0
FECHA EXPEDICIÓN	18 enero 2025
FECHA APROBACIÓN	18 enero 2025



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	18 enero 2025	30/04/2026	\$ 4,876,000.00

2.2 Cumplimiento del objeto

La orientadora ocupacional de la APE, en atención a víctimas cumplido satisfactoriamente con las obligaciones contractuales.

2.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica.

2.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

2.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

2.6 Designación de la supervisión

- 1.Mauricio Gómez Betancourt: 22/01/2025
- 2.Álex Amed Valencia Rojas: 5/08/2025
- 3.Mauricio Gómez Betancourt: 19/08/2025

2.7 Liquidación del negocio jurídico

De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el



Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

3. OBLIGACIONES DE LA

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No Aplica.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No Aplica.

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	48.760.000
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	48.760.000
Valor ejecutado	48.760.000
Valor pagado	48.760.000
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:



En virtud a las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor del contratista previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago.

Para constancia se firma el día 15/12 /2025.

MAURICIO GOMEZ BETANCOURT.
Supervisor del Contrato.

Anexos:

– Último comprobante de pago al sistema de seguridad social [Salud, pensión y demás parafiscales, cuando aplique]